



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : SIRLEY LADINO MOSQUERA
DEMANDADO : JUAN GABRIEL TOVAR ESPINOSA
RADICACION : 2016-00383

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de enero de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal en oficio que antecede, se dispone:

Fijar la hora de las 9:00 am del día 21 del mes de febrero de 2018, para llevar a cabo la prueba de ADN decretada en este proceso. **Comuníquesele** esta determinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y a las partes.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>003</u> del <u>22 ENE 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
